

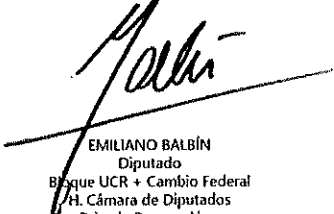
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

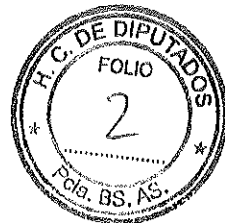
PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 141º aniversario de la fundación de la Localidad de Tres Arroyos, a celebrarse el 24 de abril.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bosque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La ciudad de Tres Arroyos se ubica al sur de la provincia de Buenos Aires, y es la cabecera del partido homónimo. El municipio comprende varias localidades entre las que se destaca la zona costera integrada por Claromeco, Reta y Orense.-

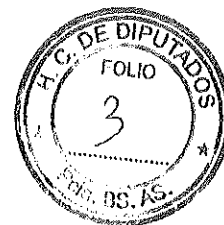
El primer intento de fundación es de 1848, con el gobernador de la provincia Juan Manuel de Rosas. El Coronel Benito Machado, jefe militar de la región, instala su campamento en la confluencia de los tres cursos de agua que luego le darían nombre al partido y gestionó ante las autoridades, en marzo de 1865, la fundación del pueblo "El campamento de los Tres Arroyos"; pero es recién el 24 de abril de 1884 donde el gobierno provincial de Dardo Rocha, decreta la fundación de la ciudad de Tres Arroyos, situada en proximidades de los arroyos Orellano, Del Medio y Seco, los cuales atraviesan el ejido urbano de la localidad y luego se unen formando el Arroyo Claromecó (le da nombre al balneario donde, además, desemboca en el mar).-

Tres Arroyos tuvo un crecimiento rápido, a cuyo progreso contribuyó la llegada del ferrocarril en 1886.-

La población fue elevada al rango de ciudad por ley provincial del 10 de enero de 1908.-

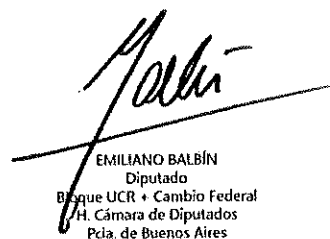
Entre fines del siglo XIX y principios del XX, Tres Arroyos recibió un importante flujo migratorio, especialmente de colectividades neerlandesa y danesa. Considerándose hoy en día, la mayor colectividad neerlandesa del país y una de las más importantes de Sudamérica.-

Su principal actividad económica está ligada a la agricultura, siendo uno de los principales corazones trigueros de la provincia.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires